



12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La Plata, junio y septiembre de 2021

GT04: La seguridad en la agenda antropológica

Control, seguridad y prevención: el can antinarcóticos y la investigación criminal en el trabajo de las Fuerzas de Seguridad en Puerto Iguazú

Romina Patricia Pereira Rivas. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- Universidad Nacional de Misiones. rominapereirarivas@gmail.com

Resumen

En este trabajo nos proponemos analizar las estrategias que desarrollan las Fuerzas de Seguridad (específicamente la Prefectura Naval Argentina y la Gendarmería Nacional Argentina) en la ciudad de Puerto Iguazú, que integra el espacio mundialmente conocido como la “Triple Frontera” de Paraguay, Brasil y Argentina. Este espacio con su gran circulación de personas, objetos y servicios influye y tensiona tanto las prácticas laborales cotidianas como las relaciones que existen entre ellos como miembros de una Fuerza de Seguridad y como ciudadanos, con los demás actores que circulan por el territorio. Es allí donde nos interesa conocer los modos en que se desarrollan los trabajos de prevención, control y seguridad que llevan a cabo los agentes en función, con los recursos que disponen y en articulación con sus saberes, criterios y habilidades profesionales puestas en prácticas en su cotidianeidad laboral. Partiendo del trabajo de campo etnográfico realizado entre los años 2017, 2018 y 2019, analizaremos la labor cotidiana de dos fuerzas de seguridad, focalizando en los recursos logísticos de materiales, de recursos humanos, de capacitación técnica y tecnologías que disponen; indagando

en dos componentes centrales: el trabajo con los canes y el trabajo de investigación de inteligencia para el desempeño de sus funciones asignadas. Volviendo sobre los datos obtenidos en las entrevistas en profundidad y en las observaciones en campo, describiremos la manera en que los agentes de seguridad conjugan saberes, criterios, conceptos y modos de proceder que van incorporando, desarrollando y reactualizando en su habitar en una ciudad de frontera como Puerto Iguazú.

Palabras clave: *Fuerzas de Seguridad, Triple Frontera, Trabajo, Logística.*

El trabajo y la logística: agentes, recursos y tecnologías

Los agentes que conforman nuestro objeto de estudio, si bien no cuentan con elementos altamente tecnológicos para desarrollar su actividad diaria, utilizan otro tipo de recursos de apoyo en las tareas de control y prevención. Entre ellos, la capacitación que reciben para el trabajo en equipo y la experiencia en el territorio, conforman las dos principales herramientas utilizadas en la ejecución de las tareas diarias a las que se encuentran abocados

Nuestros informantes, en el día a día, frente a diversas situaciones típicas de los espacios de frontera van construyendo los criterios de actuación, bajo la conjunción de la experiencia individual y los saberes profesionales. Por lo tanto, es en la interacción cotidiana donde redefinen sus formas de proceder y los fundamentos bajo los cuales justifican sus acciones u omisiones, desarrollando un tipo de repertorio de acción local, vinculado estrechamente al contexto fronterizo en el que se encuentran inmersos; pues al mismo tiempo que son habitantes y participan de las dinámicas de circulación e intercambio de ese espacio, son también agentes federales que representan la autoridad y los intereses del Estado nación en sus márgenes (Das y Poole, 2008).

Cuando hablamos de logística, nos referiremos a la organización que proporciona y mantiene los recursos humanos, tecnológicos y materiales, para que estos agentes puedan concretar su actividad laboral adecuadamente. Actualmente en Misiones, el despliegue territorial de las fuerzas de seguridad federales como GNA y PNA es de 2.046 y 1.224¹ personas respectivamente; sin embargo, en Puerto Iguazú, de acuerdo con sus peculiaridades de zona de frontera, tanto GNA como PNA tienen dificultades similares cuando a la logística se refieren:

1 Información obtenida en: <https://www.casarosada.gob.ar>

“¿Sabés lo que pasa? que yo te digo... primero y principal, tenés que tener mínimo en un escuadrón con infraestructura, 300 efectivos, entre oficiales y suboficiales, y para poder cubrir necesitas más gente, y necesitas buen equipo de comunicación, muchos vehículos también, y en esta zona de frontera estamos pobres de equipo de comunicación, pobres de equipo logístico. Es decir, está un poco floja la cosa... pero porque todos los recursos se están ubicando en Buenos Aires, todo es para Buenos Aires... por la delincuencia, viste... para que salga en los medios...Y se olvidan de la frontera. Si bien acá se encuentra gente capacitada, la falta de personal es notable, porque no se llega a cubrir como corresponde, por eso te digo que falta personal” (Entrevista a un suboficial de GNA, 2018).

Frente a este hecho, a pesar de que no logren realizar un control exhaustivo de las respectivas zonas que les corresponden, esas dificultades logísticas no les impiden el desarrollo de su trabajo y el cumplimiento de sus funciones. Con frecuencia, el personal debe redoblar sus esfuerzos, lo cual genera constantes conflictos internos por la calidad del servicio que prestan y por el trato que reciben por parte de sus superiores, que los instan a llevar adelante las tareas y los objetivos asignados con los recursos que tienen.

“Dicen que falta personal; a los que estamos nos recargan y nos dan pocos francos... y llega un punto en que estamos agotados, nunca estamos en casa, y vamos a trabajar de mala gana”. (Entrevista a un suboficial de GNA, 2018).

En cuanto a los elementos que se emplean para estas actividades, la distribución depende principalmente de decisiones políticas que escapan a la voluntad y poder del agente. Pero cuando se requiere ampliación del presupuesto para las fuerzas, los problemas de la Triple Frontera se instalan en la agenda mediática a nivel nacional, poniendo énfasis en la necesidad de implementar programas que pretenden hacerle frente a las amenazas de los delitos complejos, mediante mejoras tecnológicas, más personal y mayor capacitación. En disonancia con dichas directivas, cuando esos recursos aparecen, siempre se prioriza a las grandes ciudades, en detrimento de las necesidades logísticas de las fuerzas de seguridad que trabajan aquí en una zona de frontera.

“Nosotros somos tres guías en el canil, cada uno con su perro, dos ya están operativos y otra está en su fase de adiestramiento; pero no damos a vasto

porque no es sólo ir al Puerto y hacer presencia con el animalito, tenés que limpiar el canil, bañarlo, distraerlo, entrenarlo y por más que rotemos las funciones no es suficiente. Entonces, le pedimos al jefe que mande a otro compañero nuestro a hacer el curso de guía de can, pero no lo habilitaron porque supuestamente falta personal en la dependencia, pero tampoco viene gente nueva y muchos se van de pase a Buenos Aires” (Entrevista a suboficial de PNA, 2018).

Pero, si bien se destaca la importancia y la necesidad de disponer de la logística dentro de las fuerzas de seguridad para el correcto desempeño de sus tareas en su cotidianeidad laboral, como elementos materiales, instrumentos tecnológicos, capacitación técnica y disponibilidad de personal, que contribuirían a mejorar el trabajo en la frontera, hay otras cuestiones del territorio que sólo mediante el conocimiento del terreno y el trabajo coordinado en equipo pueden saldarse.

Ahora bien, a pesar de las limitaciones en cuanto a los recursos logísticos, las fuerzas de seguridad se valen primordialmente de algunos componentes fundamentales para ejecutar sus tareas en esta zona fronteriza, tal es el caso del trabajo realizado con canes adiestrados, específicamente para la búsqueda y detección de sustancias narcóticas; y el trabajo de un equipo técnico especializado que se centra en la tarea de investigación encubierta para recabar información precisa y pertinente relacionada a hechos ilícitos.

El perro, mi mejor amigo: “el as de espada de los controles

Nuestros informantes señalan que no suelen utilizar demasiados implementos tecnológicos en los controles de frontera, pero si recurren al trabajo articulado con los canes adiestrados.

Históricamente el perro ha sido domesticado y ha tenido diversas funciones: cazador, protector, guardián, fuente de calor y compañía, camillero en las guerras, en actividades deportivas, etc.; y por lo cual, ha pasado a estar presente en diversos escenarios, afianzando así, una interacción afectiva a tal punto que se le asigna un valor muchas veces comparable con el de otros humanos (Gutiérrez et al., 2007)

Así, la importancia atribuida al perro y el tipo de relación y vínculo que se construye con ese animal pone entre paréntesis una división que ha sido muy estudiada por la Antropología bajo la forma de relación naturaleza-cultura.

Siguiendo a Descola (2011) es posible que se produzcan “deslizamientos ontológicos entre estos límites que separan la humanidad de la animalidad” y en este caso, la incorporación del perro junto con su guía en las tareas de control,

seguridad y prevención de delitos, conforman un binomio funcional para su desempeño, donde la articulación humano-animal demanda la cimentación de un vínculo de confianza entre ambos y el entorno, que permite llegar a mejores resultados.

Las fuerzas de seguridad cuentan con esta “ayuda animal” en el desempeño de sus tareas; y la utilización de perros adiestrados buscadores de narcóticos les brindan un gran apoyo en términos de velocidad, seguridad y dimensiones espaciales a abarcar, ya que los canes gracias a sus habilidades de búsqueda y olfato logran acceder a lugares pequeños o inaccesibles para el hombre, siendo actualmente, un componente fundamental en la lucha contra el narcotráfico.

“Sí. El perro es el as de espada de los controles, porque el perrito no habla, el perrito te marca; una vez que sospechas... si el perro marcó y quedó ahí plantado, es porque hay algo, el perrito no marca de balde, el perrito es una gran ventaja: pero no tienen mucho tiempo de vida laboral... porque primero tienen que adiestrarlo antes de asignártelo y lleva tiempo, y vos a ese perro, tenés que cuidarlo como si fuera un miembro más de la familia, para que te conozca y te haga caso a vos. En la ruta lo dejan allá, porque hay caniles y tienen horarios de comer, horarios de hacerlo distraer, tienen horario de bañarlo, etc.” (Entrevista a un suboficial de GNA, 2018).

Los perros antinarcóticos son integrantes activos de las fuerzas de seguridad, y generalmente, a cada perro se les asigna un agente guía, con el que deben conformar un binomio basado en la obediencia y la lealtad canina para poder trabajar conjuntamente.

Estos animales, perciben un ingreso mensual administrado por el guía para sus gastos de alimentación, cuidados veterinarios, elementos de higiene, y todo lo que requieran; además, tienen incrustados en su cuerpo un microchip con sus datos principales o en el caso específico de los perros adiestrados de GNA tienen tatuado con tinta china en la parte interna de la oreja derecha las iniciales de “GN” y en la parte interna de la oreja izquierda el número de matrícula asignado al perro en cuestión, a la vez que cuentan con su propia documentación, la cual contiene su historia clínica y su “foja de servicio” con todas las actividades y procedimientos exitosos que ha realizado. Asimismo, son alojados en caniles higienizados y revestidos con tela mosquitera para prevenir enfermedades transmitidas por los mosquitos, que son muy frecuentes en esta zona, como la leishmaniasis y filiarosis canina.

Tal es la importancia del recurso animal, que se considera a cada uno de los canes como miembro activo de la institución, y por lo tanto, el cuidado y la responsabilidad que recae en el guía al que se le adjudica el perro; de modo que, cualquier eventualidad que le ocurra al animal, repercutirá en el trabajo del agente, existiendo la posibilidad de que en situaciones extremas, sea sometido a sanciones graves como el cambio de servicio, la baja, o incluso la expulsión de la institución a la que pertenece. Por lo cual, en caso de que éste llegue a presentar alguna lesión, desgano durante la jornada laboral o durante el entrenamiento, inmediatamente se lo lleva al veterinario para que el profesional determine la gravedad de la situación y de ser necesario le sean prescritos medicación y días de reposo necesarios para su recuperación.

“El perro es como un agente más, si el veterinario cree que necesita reposo se le prescribe reposo... como pasó el otro día, el perro tenía un tipo de esguince en la pata y por eso no trabajó. Nosotros como guías debemos asumir la responsabilidad de cuidar al perro. Por eso es importante higienizar el canil para evitar riesgo de leishmaniosis, controlar que las vacunas estén al día, porque si le pasa algo nosotros hasta podemos perder el trabajo, porque el Ministerio invirtió mucho en el perro. La vez pasada le toco a mi compañero estar en el canil con uno de los perros, mientras a mí me toco ir al Puerto. Cuando vuelvo al canil, me encuentro con él y me cuenta el susto que se pegó, el perro casi muere asfixiado por el collar de ahorque que se enganchó contra algo, por suerte vino otro compañero y se acercó a ayudarlo y tuvieron que cortar el collar, casi se nos fue el perro, eso hubiese sido una desgracia” (Entrevista a suboficial de PNA, 2018).

Entre el perro antinarcoóticos y el guía, se conforma una relación semejante a la existente entre el vínculo de un dueño y su mascota, pues a pesar de ser un ambiente de trabajo, entre ellos se construye un vínculo de lealtad, en el que las caricias y los juegos forman parte de la cotidianidad, pues el hecho de ser un perro entrenado para fines específicos, no implica que el animal no necesite lazos de familiaridad con quién tiene contacto diario; y además, porque es a través de los juegos y los premios, que se lo va adiestrando y socializando para desempeñar las funciones para las que se lo requiere.

El entrenamiento: mito vs realidad

Todos hemos escuchado alguna vez distintas versiones en torno al proceso de adiestramiento implementado con estos perros, la más conocida de ellas es la que

dice que se los convierte en adictos, y con este presupuesto fuimos a campo a indagar.

“Se tiene esa idea sí, de que los perros son adictos, pero eso es una absoluta falsedad, porque ponele que fuese cierto... los perros además de que vivirían muy poco (porque no estarían oliendo carne ponele... o algo que no le haga nada...), tendríamos que cambiarlo cada mes, porque seguramente perderían su capacidad olfativa, lo cual es primordial para realizar las tareas de detección, y si se los cambiara a cada rato, habría que adjudicar nuevos perros a los guías, que estos establezcan relación y todo el proceso... sería demasiado costoso tanto en término de dinero, de tiempo y por supuesto, de vidas de perros, más para un espacio para el que además constantemente se piden más recursos. No nos mandan más personal, imagínate que menos nos mandarían más perros” (Entrevista a suboficial de PNA, 2018).

Durante nuestras observaciones en campo, vimos que el adiestramiento se centraba en esta modalidad de juegos y felicitaciones, donde el perro nunca busca droga en sentido estricto, sino que busca su “juguete escondido”, siendo estos, una toallita, una pelota, una tapa, etc. al cual asocian con el olor a dicha sustancia (marihuana o cocaína). La modalidad de premios y castigos y, sobre todo, el énfasis puesto en el refuerzo positivo forma parte de los ejercicios metódicos interrelacionados con el juego en el adiestramiento y entrenamiento de los perros de trabajo para las fuerzas de seguridad, sean estos perros de seguridad o perros especiales como los detectores de sustancias narcóticas, explosivos, armas, los canes de rastro, los buscadores de personas bajo escombros o aludes y nieve.

Sin embargo, los juegos y las motivaciones varían dependiendo del tipo de especialidad que tiene el perro. El tipo de adiestramiento/entrenamiento que recibe, consiste en la realización de ejercicios repetitivos de “búsqueda y señalamiento”, los cuales deben realizarse de forma lenta, sistemática y gradual. Este ejercicio permite al perro asociar la voz de mando con su tarea de búsqueda, la cual se va complejizando cada vez más a modo de potenciar la capacidad olfativa del can. Si bien, los objetivos y las motivaciones varían de un tipo de perro a otro, la responsabilidad que asume el guía y las técnicas de tipo lúdica son esenciales para la formación de perros para las fuerzas de seguridad, independientemente de su especialidad. El tipo de objeto es la variable primordial a tener en cuenta al momento de planificar el entrenamiento.

En el caso de los canes antinarcóticos en la etapa de adiestramiento no suelen emplear las sustancias narcóticas propiamente; sino ácidos de tipo educativo con un olor similar, ya que en la mayoría de las dependencias no se cuenta con drogas exclusivas para el proceso de adiestramiento.

“Lo que hacemos es compartir la sustancia con las otras fuerzas, ya sea en un pedazo de algodón o algo así, porque ninguna cuenta con un stock de dicha sustancia y la necesitamos para el entrenamiento. Por ejemplo, vamos y le pedimos a alguien de la PSA si nos puede compartir un poco de su producto, y así viceversa, nosotros compartimos con los otros, porque no queda otra” (Entrevista a suboficial de PNA, 2019).

Otro aspecto a tener en cuenta es la implementación de una rutina de trabajo y entrenamiento de por lo menos tres veces por semana y se lo expone a diversos ambientes para lograr una buena adaptación. Aunque haya superado la fase inicial de asociación, que es la que determina la operatividad o no del animal para tareas detectoras, durante toda su vida operativa está en adiestramiento.

La presencia del guía contribuye a brindarle apoyo o ánimos al perro antinarcóticos para seguir con una búsqueda o dejarla, en caso de que el propio guía considere que las situaciones podrían arrojar resultados negativos o que el animal está presentando dificultades en la búsqueda. Por ello, es central el trabajo conjunto entre la persona y el animal, pues es el agente quién inicia la sospecha, y el perro es quien la confirma o no. Para ello, la inversión en tiempo y entrenamiento es central para lograr la efectividad esperada.

“En cuanto al trabajo, para que el perro cumpla con lo esperado se requiere un entrenamiento constante que lo enfrente a diversas situaciones para que encuentre las sustancias esperadas; muchas veces esta tarea se dificulta porque desde órdenes superiores se asigna a los guías cualquier otra actividad, principalmente relacionada con el mantenimiento del Establecimiento, sobre todo en días de inspección. Por lo que la falta de entrenamiento se nota al momento de hacer un procedimiento, ya que puede suceder que el animal pierda capacidad olfativa, desarrolle ciertas fobias a las multitudes a causa del encierro o simplemente se sienta triste o deprimido y no quiera trabajar. Esto, muestra la naturaleza animal del perro, que puede ser considerado útil para hallar sustancias narcóticas, pero muchas veces si no está predispuesto a realizar su tarea, el guía sencillamente no lo puede obligar, por lo cual se deja de trabajar en ese momento y se trata de mantener una rutina de entrenamiento diario” (Registro de conversación informal con un suboficial de GNA, 2018).

Por lo tanto, este tipo de trabajo en equipo con el can detector requiere de la reunión de ciertas cualidades para lograr la efectividad esperada en las tareas de búsqueda. Primeramente, se debe resaltar la capacidad de acompañamiento e instrucción que debe tener el guía; además, estos deben estar capacitados como tales, es decir no sólo para cumplir con las rutinas de entrenamientos, sino también, para descubrir y estimular las fortalezas y el potencial del perro. También, es importante que determinen con frecuencia mediante evaluaciones, la aptitud física de dicho animal en las tareas de búsqueda en cuanto a las condiciones físicas, conductuales y de temperamento, que el animal tiene previamente a la etapa de adiestramiento, porque no todos los perros tienen la capacidad innata de ser un can detector de narcóticos, explosivos, o buscadores de personas, etc. Entonces, la relación entre el humano y el animal, así como la efectiva realización de la tarea, en gran medida depende de la buena predisposición, conocimiento, capacitación constante y equilibrio emocional por parte del guía, ya que son factores que repercuten en la predisposición del perro durante la ejecución de sus tareas de detección.

Otro aspecto para tener en cuenta es que más allá de las rutinas de entrenamiento y de la constante capacitación de la dupla guía-perro, muchas veces la efectividad en el desempeño de las funciones del can se ve en algunas situaciones opacada por dificultades que surgen en la distribución de tareas dentro de la institución que, entre otras cuestiones, suele responder con frecuencia a la falta de personal que arriba mencionamos. De tal modo, durante ciertos períodos, el contacto permanente y el buen ánimo de los guías de canes, suele verse afectado por la sobrecarga de actividades que surgen.

“Un ejemplo claro de esta situación de desgano del animal, ocurrió en uno de los operativos enmarcados en el OCAF. El perro antinarcótico se sintió intimidado por la multitud que había en la terminal de colectivos, después de una jornada extensa que se inició a las 7 de la mañana y finalizó alrededor de las 20 horas. En esa situación, el perro ya mostraba señales de cansancio y estaba inquieto, le tenía miedo a la multitud, y eso se daba por la falta de entrenamiento. No es traer al perro y que esté no más ahí, ellos necesitan cuidados y entrenamiento, se invirtió mucho en ellos para que por falta de organización en el trabajo esto repercuta en su capacidad de búsqueda.” (Registro de conversación informal con un suboficial de PNA, 2018).

También existen situaciones atípicas en las cuales el olfato del can antinarcóticos puede ser falible: la primera mencionada por los guías, que es de orden más técnico, es que el perro nunca detecta o “marca” por error, sino, que cuando no encuentra lo buscado, lo que marca refiere a la existencia de un tipo de olor al que llaman “olor muerto”, lo cual indica que si bien, en ese momento no encontraron nada material, desde su experiencia y conocimientos técnicos, creen que pudo haber estado guardado algún tipo de sustancia narcótica en ese lugar (sea un mochila, una valija, el torpedo de un vehículo, el tanque de combustible, las guanteras, etc.), ya que existe un rastro o el vestigio de dicho aroma. Frente a estas situaciones, no pueden realizar ningún procedimiento formal por falta de pruebas materiales.

“Dos veces el perro marcó, pero no encontramos nada, una vez hicimos la búsqueda en un auto paraguayo y el perro empezó a marcar. Este perro nuestro cuando marca empieza a rasguñar el piso y se queda ahí donde sintió el olor, entonces procedimos a desarmar algunas partes del vehículo, llamamos a Aduanas para pasar por su escáner, pero no se encontró nada, había olor muerto no más. Otra vez en la terminal, el otro perro, uno que trajeron hace poco, marcó la mochila de un pasajero en la terminal; pero tampoco había nada, solo olor.”
(Entrevista a suboficial de PNA, 2018).

La segunda es la que pone énfasis en la *animalidad o en su condición de ser vivo*, porque siendo el olfato su habilidad principal y fundamental para la búsqueda, muchas veces las condiciones climáticas (días de mucho calor o de lluvia) repercuten en su capacidad olfativa o en su estado de ánimo, en cuanto a la predisposición para el juego de búsqueda. Asimismo, puede ocurrir que el instinto animal se interponga en su proceso de búsqueda y detección de sustancias; como expuso Renoldi (2006) en una de sus instancias de trabajo de campo, cuando presencié el momento en que el perro antinarcóticos en un operativo de control “marcó” un bolso, los gendarmes pensaron que contenía alguna sustancia ilícita; pero en realidad, eran tres chorizos que una señora llevaba a Buenos Aires; o como le ocurrió a un guía en unas de sus actividades de control de rutina con el can detector.

“No sé qué le pasaba al perro, tenía miedo, estaba inquieto, se supone que, como guía, nuestra función es hacer que el perro busque, e interpretar las señales del perro en caso de que encuentre o no algo. No somos un especialista etólogo o adiestrador, y una vez nos tocó controlar un colectivo de larga distancia que venía

o se iba, no me acuerdo bien, a Buenos Aires. En eso, el perro se pone sobre una valija y empieza a rasguñar como escarbando y destruye toda la valija, me acuerdo de que era de una señora porque se enojó mucho y me reclamó y me preguntaba a los gritos quién le iba a pagar su valija. Le pasé mis datos y los de la Institución... y que se las vea con el Estado” (Entrevista a suboficial de PNA, 2018).

Estos casos muestran que existiendo o no, una organización y planificación de actividades y una inversión en adiestramiento de canes, es en la cotidianidad laboral y en sus interacciones ordinarias donde surgen situaciones imprevistas que no se pueden controlar a pesar del afán del Estado por controlarlo todo (Renoldi, 2006). Estas situaciones, no se dan sólo en las actividades con los canes detectores de drogas, sino que también están presentes en otras áreas donde los agentes cumplen funciones. Sin embargo, en el caso del perro, esa imprevisibilidad se le adjudica a su cuota de animalidad. A pesar de ello, sigue siendo el apoyo o recurso más efectivo con el que cuentan las fuerzas de seguridad de este espacio.

El trabajo con el perro a la vez que exige un compromiso y dedicación por parte de sus guías reconforta: *“vos llegas al trabajo con mala onda, y lo vez al perro que te recibe súper contento, automáticamente se te pasa”*. Por eso, la importancia del vínculo y de la retroalimentación entre ambos. Forman un equipo de trabajo donde el sentir de uno incide en el desempeño del otro. Cuanto más conectados están y mayor dedicación a su adiestramiento le pone el guía, mejores son los resultados que se obtienen en el desempeño de sus tareas; en el trabajo con el perro antinarcóticos, por lo tanto, se articulan los criterios, saberes y conocimientos del agente, con la predisposición del perro al momento de trabajar.

Investigación criminal: el trabajo de inteligencia.

“Dentro de las fuerzas, hay mucha gente que se dedica a la investigación, andan de mochileros, pordioseros... y no sabés de qué fuerza son: federal, prefectura o gendarmería, no sabes. Buscan información relacionada con el tráfico de drogas, con el contrabando, depende las prioridades del Ministerio de Seguridad” (Entrevista a un suboficial de GNA- 2018).

Las funciones de las fuerzas de seguridad consisten en brindar seguridad y prevenir delitos; pero también se dedican a la represión de los delitos y para ello, buscan información o pruebas concretas que le permitan llegar a los involucrados y establecer responsabilidades sobre un hecho que ya ha sido llevado a cabo o se

está llevando a cabo. Recurren al trabajo de un grupo de agentes especialmente capacitados para investigación, cuyas pautas o repertorios de acción consisten en las tareas de control y seguimiento discreto o encubierto en lugares puntuales, previo manejo de alguna información precisa.

“La investigación criminal hace tareas de calle, tareas operativas a través de información, nuestro fuerte es la calle, y sabemos a dónde ir a través de los informantes que acá en Iguazú suelen ser paraguayos, paseros, generalmente son ellos los que largan el dato o pueden ser los vecinos también, pero como no se quieren involucrar te dan la información por arriba y vos tenés que investigar. El tipo de información que nos moviliza en relación con lo que más pide el Ministerio es contrabando, pero de marihuana y cocaína, cigarrillos también, pero eso ya depende del monto vemos si se le da más importancia o no. Nuestra función más bien está vinculada con lo que demanda el Ministerio en cuanto a la lucha contra el narcotráfico y contrabando” (Entrevista a una suboficial de PNA, 2019).

Durante su formación, el agente incorpora una serie de conocimientos, y por lo tanto un nuevo orden simbólico, que produce un alejamiento de su cualidad de ciudadano civil. Es el cuerpo lo primero que se moldea, sometiénolo a preceptos y limitaciones a los que debe ajustarse para seguir un modelo militar-policial (Badaró, 2006; Sirimarco, 2011). Sin embargo, en los agentes que integran este cuerpo técnico específico dedicado a la investigación, se produce una inversión de su aspecto físico, en función a la modalidad de trabajo encubierto, llevando a cabo un proceso de transformación de su apariencia física mediante el cual van disimulando las marcas de su formación profesional e incorporando comportamientos, expresiones y apariencia de determinado estereotipo civil. A tales fines, tienen permitido el uso de tinturas, cabellos largos, barbas tupidas, y como mandato primordial, el no utilizar uniforme, artilugios que ponen en práctica para evitar ser reconocidos como miembros de una fuerza de seguridad (Sirimarco, 2011).

El cuerpo es objeto de poder, los agentes de seguridad son disciplinados y moldeados meticulosamente para convertirse efectivamente en miembros de una fuerza federal (Foucault, 1979). Pero con los agentes encubiertos, el cuerpo debe disimular las marcas de la institución y para ello debe brindar una imagen, que en términos de Goffman (1981) al desarrollar sus actividades de investigación crea distintas fachadas, cuidando de la apariencia personal que brinda, tratando de controlar la situación y los signos que su corporalidad emana.

La discreción es un valor fundamental en las tareas de investigación de crímenes como corrupción, narcotráfico y otras formas de delitos complejos; por ello, es necesario que el agente trabaje de manera encubierta para así no generar desconfianza y tener llegada a esos espacios que si vistieran el uniforme le estarían restringidos. La figura del agente encubierto demanda un manejo de saberes y criterios profesionales en relación con el comportamiento humano que le permitan en la observación y en la conversación obtener información útil, como también el trabajo en equipo porque en sus tareas investigativas en muchos casos deben prescindir de algunos elementos de seguridad en pos de efectivizar el trabajo y confiar en el compañero con quien comparte la tarea asignada.

Si bien, la discreción es fundamental para el trabajo encubierto, algunos agentes se ubican en una posición bisagra entre el agente encubierto y la exposición, para ser reconocidos como miembros de la fuerza. De este modo, resultan lo suficientemente visibles y cercanos para quienes tienen información, asumiendo la tarea de tomar contacto y recepcionar la información que brindan los informantes. Se trata de una figura legal, contemplada institucionalmente como estrategia de acceso directo a los datos significativos para desarrollar una investigación. Generalmente el informante se acerca a la institución o a algún agente que lo delega a la unidad de investigación correspondiente para ese caso. Las motivaciones del informante son diversas, algunas veces se trata del interés por obtener algún beneficio, que la mayoría de las veces es de tipo económico, pero también puede estar motivado por deseos de venganza con delincuentes de otros grupos o, de colaboración ciudadana con la seguridad. Cuando se trata de un interés económico, interviene la institución y distintas dependencias ministeriales que establecerán la conveniencia y el monto de la retribución en un proceso de negociación.

La investigación es uno de los componentes primordiales dentro de las fuerzas de seguridad, permite la resolución de casos que de otra manera no sería posible, la capacitación de los agentes para dicha función es fundamental y cierto margen de libertad para su actuación y negociación con el "otro", objeto de su investigación es necesario para llegar a obtener la información relevante o bien, para poder infiltrarse en espacios de accesibilidad restringida para cualquier uniformado.

Esto es así, porque, si bien existe el dispositivo legal para pagar por información, generalmente el pago de recompensas que se publica queda restringido a unos pocos episodios delictivos de gran importancia y/o peligrosidad². En tanto que, para

² El pago de recompensas en Argentina se dio a partir de dos casos que tuvieron amplia difusión mediática: el asesinato del fotógrafo José Luis Cabezas y los atentados a la AMIA. Estos sentaron precedente para la creación

los delitos corrientes de contrabando, no existe tal priorización por parte del Ministerio.

Consideraciones finales

El trabajo de los agentes de las Fuerzas de Seguridad en una región de frontera depende de la disponibilidad de recursos, logística, capacitaciones, trabajo en equipo, acceso a materiales y tecnología; pero también lleva la impronta de la dinámica que caracteriza a los espacios de frontera, con formas de proceder esperables y esperadas, legítimas o legitimadas, ajustando sus criterios y normativas a un tipo de conocimiento más local y contextual en interacción con los demás actores del lugar.

Existen discursos y prácticas contradictorias en relación al control y a la seguridad en la frontera. Mientras que los recursos de logística (agentes, materiales y tecnologías) con los que cuentan las fuerzas de seguridad para desarrollar efectivamente sus tareas no se condicen con la “alta peligrosidad” de la Triple Frontera presente en los discursos tanto institucionales como mediáticos. O, sencillamente, podríamos decir que en el plano discursivo se pone mucho énfasis en el resguardo de las fronteras, pero, en la práctica las instituciones federales y sus agentes deben realizar su trabajo con los recursos que se les asigna. Siguiendo esta línea de los recursos logísticos, describimos a dos componentes principales de los que se valen las fuerzas de seguridad en sus tareas de control y prevención: el perro detector de narcóticos y el grupo de tareas especiales dedicadas a la investigación criminal encubierta. El perro antinarcótico es un apoyo altamente valorado por las fuerzas de seguridad, por su capacidad de búsqueda en plazos cortos de tiempo y espacios reducidos; por lo cual el binomio guía-can detector es un factor clave en los controles donde el correcto entrenamiento a base de juegos y premios y el cuidado del animal se refleja en el potencial de búsqueda del mismo; pero que muchas veces se ven opacados por cuestiones que exceden al binomio y responden a decisiones jerárquica que a su vez, repercuten en la calidad y capacidad de trabajar del animal, presentándose situaciones donde la condición animal sobrepasa su formación como

del Fondo Permanente de Recompensas reglamentado por Ley N°26.538. Actualmente se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Seguridad de la Nación y se ofrecen montos muy elevados que varían de acuerdo con la complejidad del crimen y van desde los 200.000 pesos hasta los 2.000.000 de pesos. Para dar algunos ejemplos: para información sobre el paradero del segundo asesino de la activista Diana Sancayán, asesinada en octubre de 2015 se ofrece un pago de 500.000 pesos. Y la suma más elevada de 1.500.000 pesos se ofrece para dar con la ubicación de Luis Alberto Saucedo, alias 'El Gordo', narcotraficante involucrado en la trama de políticos de Itatí, Corrientes.

can detector. En segundo lugar, la investigación criminal encubierta se centra en la prevención y represión de delitos a partir de un trabajo de investigación que tiene como propósito la obtención de información clave. Trabajo éste donde la discreción es un valor fundamental y el contacto o acercamiento a la figura clave del informante es otro factor que permite alcanzar los objetivos de investigación criminal y delictiva. La combinación de estos recursos junto con los criterios, saberes y conocimientos que los agentes adoptan en su trabajo sobre el terreno, en el que la intuición y profesionalización cobran relevancia producto de las interacciones fronterizas, llevan al ejercicio o al hacer seguridad en estas zonas fronterizas marginales pero protagónicas para el caso de la provincia de Misiones.

Referencias Bibliográficas

- BADARÓ M. (2006). "Identidad individual y valores morales en la socialización de los futuros oficiales del ejército argentino". *Avá*, 9, 60-76.
- BADARÓ, M. (2002). "Una ventana al país: Etnografía de un Paso de Frontera entre la Argentina y Uruguay". Buenos Aires: IDES. Instituto de Desarrollo Económico y Social. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/ides/badaro.rtf>
- DAS V. y POOLE D. (2008). "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas". *Cuadernos de Antropología social*, 27, 19-52.
- DESCOLA, P. (2011). "Más allá de la naturaleza y de la cultura. En: Montenegro L. (Ed.), *Cultura y naturaleza. Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*". (Pp. 76 a 97).
- FOUCAULT, M. (1979). "*Microfísica del poder*". Ediciones de La Piqueta.
- GUTIÉRREZ, G.; GRANADOS, D.; PIAR, N. (2007) "Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos". En: *Revista colombiana de psicología*, 16, 163-184.
- RENOLDI, B. (2006). "El Olfato. Destrezas, experiencias y situaciones en un ambiente de controles de fronteras". En: *Anuario de Estudios en Antropología. Centro de Antropología Social-IDES*. (Pp. 111-127). Buenos Aires: CAS-IDES. ISSN 1669-5-186
- SIRIMARCO, M. (2011). "Rituales de separación y marcación del cuerpo: prescripciones del uso del cabello en la adquisición (y mantenimiento) del estatus policial". *Nueva antropología*, 24., 27-42.